



RELIQUIDACION DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-118
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	Gestión Financiera	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria de Hacienda - Dirección del Fondo Territorial de Pensiones
PROCEDIMIENTO	RELIQUIDACION DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN		
OBJETIVO	Incluir factores o valores salariales no tenidos en cuenta en la liquidación inicial de pensiones.		
ALCANCE	Inicia con la radicación de la petición del reconocimiento de liquidación de pensiones hasta la notificación de la decisión adoptada o hasta agotar los recursos de vía gubernativa.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	1. Recepcionar los documentos de la petición del reconocimiento de re liquidación de pensiones a través de la ventanilla única FOREST y correo electrónico.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	2. Asignar al profesional encargado para realizar revisión documental.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP	Solicitud de Reliquidación De Pensión De Jubilación	Formato Solicitud reliquidación AP-GF-RG-199
	3. Revisar documentos allegados y establecer si cumple con los requisitos para el reconocimiento de re liquidación de pensiones.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Lista de chequeo Formato Solicitud de reliquidación de pensión de jubilación	Formato AP-GF-RG-199
	4. Si no cumple con los documentos de reconocimiento de re liquidación de pensiones el profesional encargado de la revisión proyecta oficio solicitando que se complete la documentación para continuar con el trámite y lo pasa a la firma de la Dirección del DTFTP y se envía por correspondencia y FOREST.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Funcionario Encargado.	Comunicación correo electrónico y/o Radicado Forest	Oficio de notificación AP-AI-RG-110 carta
	5. Si hay reconocimiento de Reliquidación de pensiones se procede a Generar a enviar al funcionario encargado de liquidación de pensiones para la Reliquidación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Reliquidación de prestación.	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89



RELIQUIDACION DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-118
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	6. Proyectar la resolución de reconocimiento o negación, firmada por Dirección del DTFTP y se remite para numeración en el despacho del gobernador. Una vez numerada se devuelve al Grupo de pensiones territorial de Santander.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Funcionario Encargado.	Revisión y firma de la Dirección DTFTP	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89
	7. Notificar la resolución o acto administrativo, haciendo a saber al interesado los pasos de vía administrativa.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado.	Registro sistema Forest	Notificación de resolución AP-GD-RG-18
	8. Si el peticionario se encuentra de acuerdo con la notificación de resolución se da continuidad al procedimiento, si no está de acuerdo con la decisión puede interponer recursos con el fin de agotar las instancias para replantear la decisión del Acto Administrativo.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest	Informe Forest AP-GD-RG-18
	9. Si el peticionario no se encuentra de acuerdo con la decisión puede interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Planilla de reparto Forest	AP-GD-RG-18 Recurso de reposición y en subsidio de apelación
	10. El recurso de reposición se responde en la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones de Santander y la apelación responde el Secretario de Hacienda.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Planilla de reparto Forest	Respuesta de recurso. Resolución AP-JC-RG-89
	11. Se procede a notificar resolución o acto administrativo y solicitar documentos de afiliación a salud y certificación bancaria.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Resolución numerada	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89
	12. Remitir a nomina para la novedad de inclusión cuando hay reconocimiento de pensión. En caso de no reconocer se envía a archivo.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Oficio remisorio	Oficio de notificación AP-AI-RG-110 carta
	13. La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Expediente TRD	Hoja de control de expediente Tablas de retención documental AP-AI-RG-156



RELIQUIDACION DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-118
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	3 de 3

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Resolución reconocimiento o Negación pensional.
DEFINICIONES	<i>DTFTP: Dirección Técnica Fondo Territorial de Pensiones</i> <i>FOREST: Sistema de Gestión de Procesos y Documentos</i> <i>TRD: Tablas de retención documental.</i>
OBSERVACIONES	Se reconocen las pensiones de jubilación únicamente que aquellas personas que tenían 20 años como afiliados al extinto Instituto de Previsión social de Santander. Decreto 2527 /2000.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/08/2022	MIGRACION DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL A GESTION FINANCIERA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
1	25/08/2022	ACTUALIZACION DE CARGOS, RESPONSABLES Y REPLANTEO DE ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROCESO	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda
2	14/11/2023	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN SUS PUNTOS DE CONTROL CODIFICANDO LAS EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Secretario de Hacienda